

R-DNAT-2010-1384

SALTA, 15 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.152/2008 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-112 – mediante la cual se designa a la Prof. Silvia Patricia Valdés en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas” de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT-2010-656 – la Prof. Valdés tomó posesión de sus funciones en el cargo de referencia a partir del 01 de junio de 2010 y al mismo tiempo solicita continuar con el aumento de dedicación que le fuera otorgado en el cargo inmediato anterior de modo interino.

Que a fs. 235, la Escuela de Biología produjo su informe favorable, por considerar atendible y necesario el aumento de dedicación solicitado.

Que debido a la demora producida en Dirección General de Personal de este Expediente para tratar tal pedido y dada la urgencia en contar con el instrumento resolutivo este Decanato resuelve la emisión de la presente ad referendum del Consejo Directivo en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar otorgado el aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Prof. Silvia Patricia VALDÉS – docente de la asignatura “Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas” de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 01 de junio de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto del presente aumento a las economías de personal de la Escuela de Biología, del presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales